

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 324

Número de Repertorio: 700

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 324 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311771891	ACERO RUEDA MARITZA GUADALUPE	COMPRADOR
1709412181	VERGARA JACOME ROSA GENIS	VENDEDOR
1706646377	LIMA CHAMORRO WILSON CAMILO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3147705000	17901	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 02 febrero 2023

Fecha generación: jueves, 02 febrero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 9 8 7 3 8 V O Z F B I V





Factura: 001-002-000075661



20221308001001308

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20221308001001308

NOTARIO OTORGANTE:	VIELKA REYES VINCES NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DEL 2022, (16:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LIMA CHAMORRO WILSON CAMILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706646377
VERGARA JACOME ROSA GENIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709412181
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACERO RUEDA MARITZA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311771891

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-11-2009
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS ACERO TINGO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1000947422

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-0000 75661

2022	13	08	01	001308
------	----	----	----	--------

SE OTORGO ANTE LA NOTARIA AB. VIELKA REYES VINCES Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA **COPIA CERTIFICADA** DE COMPRAVENTA, OTORGADO POR LOS CONYUGES LIMA CHAMORRO WILSON CAMILO Y VERGARA JACOME ROSA GENIS A FAVOR DE MARITZA GUADALUPE ACERO RUEDA, AUTORIZADA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009, CODIGO 4427, QUE SELLO Y FIRMO EN 10 FOJAS **ÚTILES**. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA PRESENTE ESCRITURA DE COMPRAVENTA NO EXISTE NINGUNA RAZON AL MARGEN QUE INDIQUE QUE HAYA RESCILIADO O ANULADO EL CONTRATO. - EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. - **MANTA**, 19 DE DICIEMBRE DEL 2022.- EL NOTARIO.



[Handwritten signature]
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

se
presente y se lea en voz alta el contenido de esta escritura y se lea (44284)



NUMERO: 4.427

COMPRA VENTA

OTORGA LOS CONYUGES LIMA CHAMORRO WILSON CAMILO Y
VERGARA JACOME ROSA GENIS-----A FAVOR DE
LA SEÑORA MARITZA GUADALUPE ACERO RUEDA.-

CUANTIA: \$ 6.528,97

.....
En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día Lunes dieciséis de Noviembre del dos mil nueve, ante mi; **Abogada Vielka Reyes Vincés**, Notaria Publica Primera Encargada del Cantón Manta, comparecen por una parte los cónyuges **LIMA CHAMORRO WILSON CAMILO Y VERGARA JACOME ROSA GENIS**, de estado civil casados entre si; y, por otra parte la señora **MARITZA GUADALUPE ACERO RUEDA**, de estado civil soltera; Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, con residencia en esta ciudad, legalmente capaces para este acto, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, y certificado de votación doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **COMPRA VENTA** a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura publica, me presentan la minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Publicas dígnese hacer constar una de **COMPRA -VENTA**, contenida en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.-INTERVINIENTES.-** Comparecen otorgan y suscriben esta escritura, por una parte y en calidad de Vendedores los

cónyuges **LIMA CHAMORRO WILSON CAMILO Y VERGARA JACOME ROSA GENIS**, de estado civil casados entre si, intervienen por sus propios derechos legalmente capacitados para efectuar esta venta; y, por otra parte la señora **MARITZA GUADALUPE ACERO RUEDA**, de estado civil soltera, interviene legalmente capacitada para efectuar esta compra.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veinticinco de Julio de mil novecientos ochenta y ocho, se encuentra inscrito el contrato de COMPRAVENTA celebrada el quince de Julio de mil novecientos ochenta y ocho, por la Sra. Notaria Publico Primero del Cantón Manta, en la que la Compañía Importadora Alcatraz Cia. Ltda. da en venta a favor de los cónyuges **LIMA CHAMORRO WILSON CAMILO Y VERGARA JACOME ROSA GENIS**, un inmueble signado con el numero CINCO de la Manzana L.A tipo villa Programa LORENA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Cuyos linderos y medidas son las siguientes; POR EL NORTE: Con lotes LA- tres y LA- cuatro en una extensión de doce metros cincuenta centímetros; POR SUR: Lote LA- seis en una extensión de doce metros cincuenta centímetros; POR EL ESTE: Con Lote LA- veintiséis en una extensión de seis metros diez centímetros; y, POR EL OESTE: Con calle peatonal en una extensión de seis metros diez centímetros. Lote de terreno que tiene una superficie total de SETENTA Y SEIS METROS CON VEINTICINCO - CENTIMETROS CUADRADOS (76,25 M2) . Inmueble descrito que sus dueños lo han venido poseyéndolo en forma pacifica y tranquila hasta la presente fecha.- **TERCERA: COMPRA – VENTA.-** Previo los antecedentes expuestos los VENEDORES tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la COMPRADORA todo el inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato con los mismos linderos, medidas y ubicación,

presente y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco (44285)



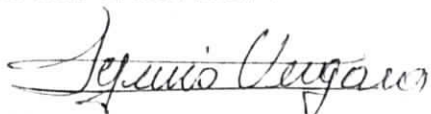
cuyo dominio y posesión transfiere con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbre con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta.- **CUARTA: PRECIO.**-El precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes es el de \$ 6.528,97 que declaran los vendedores tenerlos recibido de contado, en dinero efectivo a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto ;. **QUINTA.- ACEPTACION.**- La compradora , acepta la presente compra por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **SEXTA AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.- **LA DE ESTILO:** Usted Señor Notario se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los otorgantes.- firmado.- (ABOGADO DAVID MARQUEZ .- MATRICULA # 3.176 C.A.M.) .- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada as escritura publica para que surta sus efectos legales.- Se comprueba el pago de los Impuestos de alcabalas, patriótico, con el certificado que se agrega, juntamente con el avaluó comercial municipal.- Esta venta no se exige el pago del impuesto de la Renta y su Adicional según Ley.- Me fue presentado el certificado del Señor Tesorero Municipal del Cantón y del Cuerpo de Bomberos, estableciendo que dicha vendedora no es deudora de los predios urbanos y de dicha institución, respectivamente.- Leída que le fue esta escritura a los señores

otorgantes por mi la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la aprueban,
quedando facultado los compradores para que soliciten su inscripción en el
Registro de Propiedad del Cantón y ratificándose en su contenido, firman,
conmigo la Notaria, en unidad de acto.- DOY FE.-



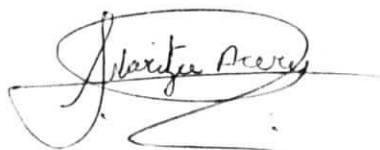
WILSON CAMILO LIMA CHAMORRO

C.C. NO. 170664637-7



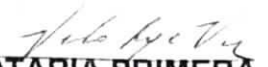
ROSA GENIS VERGARA JACOME

C.C. NO. 170941218-1



MARITZA GUADALUPE ACERO RUEDA

C.C. NO. 131177189-1


NOTARIA PRIMERA.

St. Vuelta Reyes Vicos

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

10 Dólar

55389



CUE

INS

DECLAROI
PROVIENEN
Y SICOOTRO
DECLAROI

R.U.C./

presente y sustra mil doscientos ochenta y siete

(4-287)

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

LIMA CHAMORRO WILSON Y SRA deudor de esta Municipalidad

Manta, 10 noviembre de 2009

VALIDA PARA LA CLAVE

#3147705000 LOT LORENA

Manta, diez de noviembre del dos mil nueve

1 MUNICIPALIDAD DE MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



presente y sustra mil doscientos ochenta y seis

(4-286)



BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Nº

CUENTA DE CORRIENTE No.

LUGAR

FECHA

20

CUENTA PERTENECIENTE A:

INSTITUCION DEPOSITANTE:

FIRMA

DECLARO/AMOS QUE EL ORIGEN DE LOS FONDOS ENTREGADOS A LA INSTITUCION SON LÍCIDOS Y NO PROVIENEN DE NINGUNA ACTIVIDAD QUE CONTRAVENGA LA LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y SICOTROPICAS (EXIMOS) AL BANCO DE TODA RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS, SI ESTA DECLARACION ES FALSA O ERRONEA.

SOLO PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO

R.U.C./CODIGO/C.C.

EFFECTIVO

CHEQUES DE
ESTE BANCO
CHEQUES DE
BANCOS LOCALES
CHEQUES DE
OTRAS PLAZAS

TOTAL DEL
DEPOSITO

CHEQUES DEPOSITADOS
No. VALOR

SON:

Presente y presento para descargo de conciencia Jockey (44218)

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0103821

Dirección: Avenida 13 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

Emergencia Teléfono: 102



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC : LIMA CHAMORRO WILSON Y SPA.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT- LORENA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGOS :
CAJA :
FECHA DE PAGO :
MARGARITA ANCHUNDIA L
16/11/2009 15:25:41

VALOR

DESCRIPCION

VALOR

3.00

ÁREA DE SELLO



TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 14 de Febrero de 2010
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

recuento y cuenta con documentos necesarios

(149,00)

ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 033189

POR \$



Manta, Nov. 16 del 2009 del 200

Comunico a usted la celebración de

Actura pública de: compra venta de una casa y solar

170664637-7

ubicado en LOTE LORENA

de la parroquia ELOY ALFARO

del cantón MANTA

que otorga WILSON CAMILO LIMA CHAMORRO

a favor

recio de 6.528,97

; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	75,29
----------	----------------	-------

ADICIONALES	Defensa Nacional	
-------------	------------------	--

Benef. Guayaquil	19,59
------------------	-------

CANCELADO 16 NOV 2009

94,88

SUMAN \$:

MUNICIPALIDAD DE MANTA

WILSON CAMILO LIMA CHAMORRO

WILSON CAMILO LIMA CHAMORRO

ALCALDE MUNICIPAL

Color Print. Telf.: 2628096. Manta.

marzo y agosto en los meses de agosto y marzo

(40029)

1.00 dólar

40029

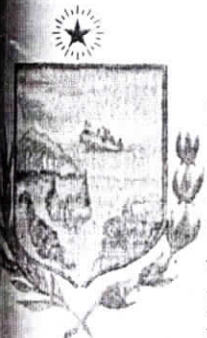
1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
2	DEL CANTON MANTA
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en casa y solar
6	perteneciente a WILSON CAMILO LIMA CHAMORRO Y DRA,
7	ubicada EN LOTZ LORENA
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE COMPRA VENTA asciende a la cantidad
9	de SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE Y OCHO 97/100 DOLARES \$6.528,97
10	Nota: no causa impuesto a las utilidades, avalúo del 2005 \$204,46
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES
12	Precio de venta \$
13	Costo de Adquisición
14	Diferencia Bruta: \$
15	Mejoras
16	Diferencia Neta: \$
17	Años Transcurridos
18	Desvalorización Moneda
19	Utilidad Disponible: \$
20	Impuesto Causado: \$
21	Por los primeros \$
22	Por el exceso \$
23	TOTAL DE IMPUESTO: \$
24	Manta, 16 de Nov. del 2009
25	ECON. MARCELA MINOZ CAL CABEZAS
26	Director Financiero Municipal
27	
28	

Ramón Macías D.

presente y sujeta a la ley de los valores (original)

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS



FECHA: NOVIEMBRE 10 DE 2009

No. 6.509

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de predios Urbanos en
vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave: 3147705000

Ubicado en: LOT. LORENA

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio : 72.00M2

Perteneciente al señor(a). **LIMA CHAMORRO WILSON Y SRA.**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	2,280.96
CONSTRUCCIÓN	4,248.01
	=====
	6,528.97

SON: SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO 97/100 DOLARES.

AVALUO AÑO 2005:

TERRENO	61.34
CONSTRUCCIÓN	143.12
	=====
	204.46

SON: DOSCIENTOS CUATRO 46/100 DOLARES


Arq. Daniel Ferrin Sornoza

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
Maris r

75,29
19,59

94,88

REPÚBLICA DEL ECUADOR
IDENTIFICACION / CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA*MSA No. 170664637-7

LIMA CHAMORRO WILSON CAMILO

IMBABURA/QUICHUI/LA MERCED DE BUENOS AIRES

17 DE DICIEMBRE 1961

REG. CIVIL 003-2 0874 01743 M

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1961

FIRMA DEL CEDULADO



CIUDAD DEL ECUADOR

CASADO ROSA GENIS VERONICA JACOME

SECUNDARIA

EDILBERTO LIMA

MARIA CHAMORRO

QUITO

FECHA DE EMISION 30/11/2017

FECHA DE CADUCIDAD

REN 1696181

Pch



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR

FUERZA AEREA

ACTIVO

WILSON CAMILO

LIMA CHAMORRO

SUBOFICIAL PRIMERO

3810160900

SERVICIO SOCIAL FFAA

INSTITUCIONES MILITARES

HOSPITALES MILITARES



ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIZACION 17-89487 094737

SERVICIO MILITAR ACTIVO

FECHA DE EMISION 13/08/2008

CEDULA 1706646377

TIPO DE SANGRE ORH+

FECHA DE CADUCIDAD PROXIMO ASCENSO

CRNL GIOVANNI F. CADENA G.
DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL CC. DE LAS FF.AA.



EN CASO DE HALLAR ESTE DOCUMENTO FAVOR ENTREGAR A LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCA A SU DOMICILIO

DISEÑO: IGM

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 170941218-1

VERGARA JACOME ROSA GENIS

PICHINCHA/QUITO/CALACALI

28 MARZO 1965

REG. CIVIL 005-B 0143 03486 F

PICHINCHA/QUITO

GUZALEZ RIVAREZ 1963

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

CASADO WILSON CAMILO LIMA

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

MANUEL ENRIQUE VERGARA

MARIA NOHEMI JACOME

QUITO

23/03/2009

REN 0858353



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

034-0135

NÚMERO

VERGARA JACOME ROSA GENIS

1709412181

CÉDULA

PICHINCHA

PROVINCIA

CALDERON

PARROQUIA

QUITO

CANTÓN

CALDERON

ZONA

F./PRESIDENTE DE LA JUNTA



procedente de la familia unip. de los padres nacidos en (1983)

CECILLA DE CIUDADANIA 131177189-1

ACERO RUEDA MARITZA GUADALUPE

IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

15 AGOSTO 1983

0067 0107 02107 F

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1983

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA*****

SOLTERO

SUPERIOR

ESTUDIANTE

CARLOS WILSON ACERO

IRALDA DE LAS MERCEDES RUEDA

MANTA

28/04/2008

28/04/2020

REN 0733988

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

030-0001

NÚMERO

1311771891

CÉDULA

ACERO RUEDA MARITZA GUADALUPE

MANABI

PROVINCIA

TARQUI

PARROQUIA

MANTA

CANTÓN

ZONA

[Signature]

V. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Barcode]

**HOJA
EN
BLANCO**

presente y suerte mil desearios nos enta y entia (unary)

P
M



Ficha Registral-Bien Inmueble

17901



DE LA PROPIEDAD DEL
SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

Conforme a la solicitud Número: 74397, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 17901

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Lunes, 26 de octubre de 2009

Parroquia: Tarqui

Uso de Predio: Urbano

Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el numero cinco manzana L.A tipo villa programa LORENA ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta cuyos linderos y medidas son.
NORTE. Lotes LA- tres y LA - cuatro en una extensión de doce metros cincuenta centímetros.
SUR. Lote LA- seis en una extensión de doce metros cincuenta centímetros.
ESTE. Lote LA- veintiséis en una extensión de seis metros diez centímetros.
OESTE. Calle peatonal en una extensión de seis metros diez centímetros.
SUPERFICIE TOTAL. Setenta y seis metros veinticinco centímetros cuadrados. (76,25m2)
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

CUADRO DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1,220	25/07/1988	3,610

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Lunes, 25 de julio de 1988

Tomo: I Folio Inicial: 3,610 - Folio Final: 3,615

Número de Inscripción: 1,220 Número de Repertorio: 1,832

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de julio de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

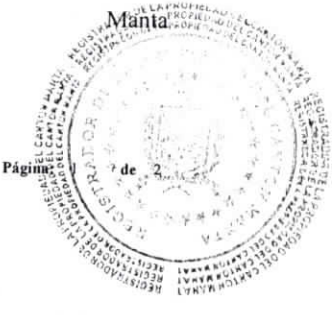
Fecha de Resolución:

Observaciones:

El inmueble signado con el numero cinco de la manzana L. A tipo villa programa Lorena de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.
En esta misma escritura el predio se constituye con Hipoteca a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 4 de Febrero de 1.992 bajo el N. 102 y extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 6 de Abril del 2.001 bajo el N. 70

Partes, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000032532	Lima Chamorro Wilson Camilo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000032533	Vergara Jacome Rosa	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000816	Compañía Importadora Alcatraz Cia Ltda		Manta





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:18:53 del lunes, 26 de octubre de 2009



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 7 + IVA

Mays
2009-74397



Validez del Certificado 30 días, Exepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamene.


Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador .

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000465264

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
LIMA CHAMORRO WILSON Y SRA	17xxxxxxx7	000000521	465264

Certificado de Solvencia

Expedición		Expiración			
2023-02-01		2023-03-01			
Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2023/03-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Silva Mero Fabricio Ivan

Pagado a la fecha de (2023-02-01 11:21:08) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Ficha Registral-Bien Inmueble

17901

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003374

Certifico hasta el día 2023-02-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 26 octubre 2009

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: programa LORENA ubicado en la parroquia Tarqui

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el numero cinco manzana L.A tipo villa programa LORENA ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una SUPERFICIE TOTAL. Setenta y seis metros veinticinco centímetros cuadrados. (76,25m2.).

Norte: Lotes LA- tres y LA - cuatro en una extensión de doce metros cincuenta centímetros.

Sur: Lote LA- seis en una extensión de doce metros cincuenta centímetros

Este: Lote LA- veintiséis en una extensión de seis metros diez centímetros.

Oeste: Calle peatonal en una extensión de seis metros diez centímetros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1220 lunes, 25 julio 1988	3610	3615

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 25 julio 1988

Número de Inscripción : 1220

Folio Inicial: 3610

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1832

Folio Final : 3615

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 julio 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El inmueble signado con el numero cinco de la manzana L. A tipo villa programa Lorena de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. En esta misma escritura el predio se constituye con Hipoteca a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 4 de Febrero de 1.992 bajo el N. 102 y extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 6 de Abril del 2.001 bajo el N. 70

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LIMA CHAMORRO WILSON CAMILO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VERGARA JACOME ROSA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA IMPORTADORA ALCATRAZ CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-02-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ACERO TINGO CARLOS WILSON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003374 certifico hasta el día 2023-02-01, la Ficha Registral Número: 17901.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 17901

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 8 9 8 1 X G M C C C D



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

I ° 012023-084300

N° ELECTRÓNICO : 224289

Fecha: 2023-01-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-77-05-000

Ubicado en: LT. 5 MZ-L-A TIPO VILLA PROG. LORENA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 76.25 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1706646377	LIMA CHAMORRO-WILSON CAMILO
1709412181	VERGARA-JACOME ROSA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,718.75

CONSTRUCCIÓN: 34,215.08

AVALÚO TOTAL: 39,933.83

SON: TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES 83/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185118HEYGF4C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-31 11:07:51



GOBIERNO AUTÓNOMO DE BOGOTÁ
MUNICIPIO DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y TERRITORIO
CERTIFICADO DE VALUACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario: [Nombre del propietario]
Código catastral: [Código catastral]
Código de identificación: [Código de identificación]
Código de registro: [Código de registro]

Área total del terreno: [Área total del terreno]
Área construida: [Área construida]

Valor catastral:

[Valor catastral]

2. VALUACIÓN VIGENTE EN LA FECHA:

Valor catastral: [Valor catastral]
Valor de mercado: [Valor de mercado]

3. VALUACIÓN VIGENTE EN LA FECHA:

La presente certificación tiene por objeto declarar el valor catastral y el valor de mercado del terreno y de la construcción que se encuentra inscrita en el catastro municipal de Bogotá, D.C., para los efectos de la liquidación de impuestos y de la determinación de la capacidad contributiva del contribuyente.



BOGOTÁ, D.C., a [Fecha]
[Firma]



Código de verificación:

[Código de verificación]

Código de registro:

[Código de registro]

Se declara válido el presente documento digitalizado.

Fecha de generación de documento: 2023-11-21 14:03

Nº 012023-084941

Manta, martes 31 enero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-14-77-05-000 perteneciente a LIMA CHAMORRO WILSON CAMILO con C.C. 1706646377 Y VERGARA JACOME ROSA con C.C. 1709412181 ubicada en LT. 5 MZ-L-A TIPO VILLA PROG. LORENA BARRIO CORREGIR PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$39,933.83 TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES 83/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185759K1CHI2N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122022-082140

Manta, miércoles 21 diciembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ACERO RUEDA MARITZA GUADALUPE** con cédula de ciudadanía No. **1311771891**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 21 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



182953LCWHR24

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

